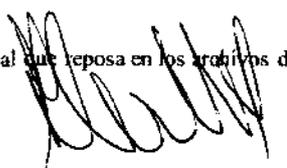


ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ALINACORP S.A. CELEBRADA EL 18 DE MAYO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre el día lunes dieciocho de abril del dos mil veinte, a las doce horas, en el local social de la Compañía, se instala en SESION ORDINARIA la Junta General Universal de la Compañía INMOBILIARIA ALINACORP S. A facultada por el Art. Doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías vigente. Preside la Sesión como Presidente el Sr. Gastón Cotto Sánchez, y actuando como Secretario el Ing. Manuel Cotto Ollague, en su calidad de Gerente General de la misma. Al efecto encontrándose presentes todos los accionistas que representan la totalidad del Capital Social, según la lista anexa a esta Acta como documento habilitante, debidamente suscrita por el Presidente y Secretario. Constatándose por secretaría la existencia del quórum legal con la concurrencia de: 1.- Srta. COTTO SANCHEZ CARMEN ALINA, por sus propios derechos, propietario de DOCE MIL QUINIENTAS (12.500) acciones, con derecho a igual número de votos; 2.- SR. COTTO SANCHEZ GASTON MANUEL, por sus propios derechos, propietario de DOCE MIL QUINIENTAS (12.500) acciones con derecho a igual número de votos. Acciones ordinarias y nominales de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR (\$ 0.04) cada una que totalizan, VEINTE Y CINCO MIL (25.000) ACCIONES, representando al Capital Social que es de MIL 00/100 DOLARES (1,000.00) 1. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNO) Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; PUNTO DOS) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, y demás Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019; PUNTO TRES) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.** Constatado el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2019. En el informe del Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido a cabalidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados; por lo que, el señor Gastón Cotto Sánchez mociona que los informes presentados sean aprobados por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que se le concede la palabra al Ing. Manuel Cotto Ollague, Gerente General de la compañía, quien procede a la lectura del Estado de Situación Financiera, y Estado de Resultados y demás cuentas y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante ejercicio económico del año 2019 en el que se ha generado una utilidad de \$327.95. Por lo que luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.** Finalmente, toma la palabra el Presidente, señor Gastón Cotto Sánchez, quien dispone que se proceda a conocer el tercer y último punto del orden del día, a efecto de lo cual mociona que al Ec. Virgilio Escudero, sea designado como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020. Acto seguido la Junta delibera como corresponde y por unanimidad de votos **RESUELVE: Reelegir como Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2020, al Ec. Virgilio Escudero, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando al efecto autorizados los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio el honorario correspondiente.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta que se agrega al expediente de esta Junta, el Alistamiento de los Accionistas presentes, fotocopia del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de Presidente y Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del 2019, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las trece horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía al cual me remito en caso de ser necesario.


MANUEL COTTO OLLAGUE
Gerente General y Secretario de la Junta
General Universal Ordinaria de Accionistas
de la Compañía INMOBILIARIA
ALINACORP S.A.